

LA PLATA, 18 de septiembre de 2013.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 7934

VISTO:

Las solicitudes presentadas por cada uno de los profesionales que solicitan la inscripción, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por las disposiciones vigentes que rigen la materia, Art. 20 de la Ley 10.620.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- *Acordar la inscripción en la matrícula de Contadores Públicos desde la fecha de la presente, a los siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
MONTI, Maria Eugenia	151	20	39100/0	LINCOLN
VAGO, Natalia	151	21	39101/8	SAN ISIDRO
SPINA, Francisco Ricardo	151	22	39102/6	OLAVARRÍA
DI CANDIA, Yesica Romina	151	23	39103/4	OLAVARRÍA
OLARTICOCHEA, Veronica	151	24	39104/2	AZUL
MOZO, Maria Fernanda	151	25	39105/1	OLAVARRÍA
CISTERNA, Cinthia Lorena	151	26	39106/9	SAN ISIDRO
GOLUBOVIC, Alejandro Andres	151	27	39107/7	C.A.B.A.
CAVAGLIA, Daiana Paola	151	28	39108/5	LA PLATA
LASTRA LARRAURI, Selva Mariel	151	29	39110/7	AVELLANEDA
RIZZO, Mauricio	151	30	39111/5	JUNÍN
CARBONE, Luciana Ayelen	151	31	39112/3	JUNÍN
COOK, Juan Carlos	151	32	39113/1	OLAVARRÍA
PARADISI, Silvana Gabriela	151	33	39114/0	AVELLANEDA
LARREGLE, Maria Eliana	151	34	39116/6	LA PLATA
PARCO VALIENTE, Diego Alejandro	151	35	39117/4	AVELLANEDA
MORA, Camila	151	36	39118/2	LA PLATA
PILI, Ana Carolina	151	37	39119/1	TRES ARROYOS
NIERENBERGER, Gerardo Ruben	151	38	39120/4	LA PLATA
SOLIS, Juan Cruz	151	39	39121/2	MERCEDES
ESTANGA, Anabela Noemi	151	40	39122/1	JUNÍN
LETTIERI, Silvia	151	41	39123/9	MERCEDES
ALBANESI, Mariana Gisele	151	42	39124/7	SAN NICOLÁS
URIARTE, Juan Jose	151	43	39125/5	CHASCOMÚS
POCH, Felipe Matias	151	44	39126/3	SAN ISIDRO

ARTÍCULO 2º.- Acordar la inscripción en la matrícula de Licenciada en Economía desde la fecha de la presente, a la siguiente profesional:

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
MARESCA, Luciana	2	176	39115/8	LA PLATA

ARTÍCULO 3º.- Acordar la inscripción en la matrícula de Licenciados en Administración desde la fecha de la presente, a los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	Tº	Fº	LEG.Nº	DELEGACIÓN
GUALDONI, Raul Juan Facundo	8	94	39109/3	LA PLATA
SOLIS, Juan Cruz	8	95	39121/2	MERCEDES

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese a quien corresponda de lo establecido por el Art. 20 de la Ley 10.620, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre, remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires publíquese por los medios de difusión del Consejo y cumplido archívese.

Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente